



C O S T A R I C A
COOPERACIÓN SURSUR
COOPERACIÓN TRIANGULAR

PROGRAMA DE COOPERACIÓN TRIANGULAR
COSTA RICA-ESPAÑA

IV Fase

Información General

La IV Fase del Programa de Cooperación Triangular Costa Rica-España, tiene como objetivo apoyar la transferencia de conocimiento y experiencia de Costa Rica a los países de Latinoamérica y el Caribe.

Se abre una convocatoria para que aquellas organizaciones e instituciones públicas en los países de la región interesadas en participar, presenten propuestas de proyectos de acuerdo a los mecanismos y formularios establecidos por el Programa.

Temas a apoyar

Las propuestas atenderán los temas que se presentan en los catálogos de oferta técnica de Costa Rica:

- Catálogo de oferta de cooperación técnica de Costa Rica, 2017
- Catálogo de oferta técnica costarricense en materia de medio ambiente y cambio climático
- Catálogo de oferta en cooperación técnica en niñez y adolescencia
- Catálogo de oferta en cooperación técnica en población y desarrollo
- Catálogo de Oferta de Cooperación Técnica de Costa Rica en materia de agricultura y alimentación

Para mayor detalle sobre los temas, consulte los catálogos en

www.rree.go.cr

Fechas para la presentación de propuestas

El plazo de presentación de las propuestas es hasta el 28 de marzo de 2020, 12 media noche hora de Costa Rica.

Requisitos de admisibilidad

Las propuestas deben venir acompañadas de los siguientes documentos:

- a. “Ficha de perfil de Proyecto para la IV Fase Programa de Cooperación Triangular Costa Rica-España”, debidamente completo.
- b. Nota de presentación de la propuesta por parte de la institución que ejecutará el proyecto.
- c. Nota del ente rector de cooperación internacional en el país solicitante indicando que avala la propuesta.

Presentación de propuestas

Las propuestas deben ser enviadas a través de los canales oficiales (Embajadas acreditadas en Costa Rica o Embajadas de Costa Rica acreditadas en los países) a la **Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica**. Además se deben enviar al correo electrónico

triangulacioncr-esp@rree.go.cr

Se recibirán un máximo de dos propuestas por país.

Proceso de Selección

Las propuestas serán preseleccionadas con base en criterios preestablecidos por el Programa. En caso de ser pre-seleccionada, se le notificará al solicitante y se conformará un equipo de trabajo en el que participarán el solicitante y la contraparte costarricense para formular el proyecto. El proyecto se debe formular y presentar en el **“Instrumento para Gestionar Cooperación Sur-Sur y Triangulación”**. Luego, deberá ser enviado a la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica por los canales oficiales, a fin de ser evaluado y contar con la aprobación final.

Plazo de ejecución

El plazo de ejecución de los proyectos es hasta noviembre 2021.

Aporte del Programa

El monto que aporta el Programa a cada proyecto es entre **\$30,000 - \$50,000**, sin contabilizar la contrapartida nacional.

Se financiarán:

1. Boletos aéreos y viáticos.
2. Diagramación, impresión y reproducción de documentos (folletos, manuales, etc.) en Costa Rica.
3. Talleres, reuniones y eventos similares en Costa Rica.
4. Póliza de seguro para los funcionarios que viajen.

Aspectos que deben financiar las instituciones participantes

1. Transporte interno en su país.
2. Logística de los eventos que se realicen fuera de Costa Rica (alquiler de locales, materiales de oficina, refrigerios)
3. Impuestos de salida de otro país que no sea Costa Rica, cuando el funcionario no viaje con pasaporte oficial o de servicio.

Mayores detalles están disponibles en la página web

www.rree.go.cr

en la cual puede descargar los formularios y encontrar otra información útil.

Consultas

En caso de tener consultas, favor dirigirse al correo electrónico triangulacioncr-esp@rree.go.cr o a la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) en su país.

Para mayor información contáctenos
Sitio Web: www.rree.go.cr
Teléfono: (506) 2539-5425
Correo: triangulacioncr-esp@rree.go.cr

Con apoyo de

